



MD MONTAJES
DELSAZ
POLÍTICAS



POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

ÍNDICE

01. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

02. GOBERNANZA

- 2.1. POLÍTICA ÉTICA
- 2.2. POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
- 2.3. POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS
- 2.4. POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- 2.5. POLÍTICA DE COMPETENCIA
- 2.6. POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL Y SOCIAL

03. DERECHOS HUMANOS

- 3.1. POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS
- 3.2. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 3.3. POLÍTICA DE TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZADO
- 3.4. POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES
- 3.5. POLÍTICA DE COMPRAS

04. NORMAS LABORALES

- 4.1. POLÍTICA DE NORMAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE
- 4.2. POLÍTICA DE DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN
- 4.3. POLÍTICA DE DESARROLLO PROFESIONAL, FORMACIÓN Y RETENCIÓN DEL TALENTO
- 4.4. POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR
- 4.5. POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL
- 4.6. POLÍTICA DE TIEMPO DE TRABAJO Y DESCONEXIÓN DIGITAL

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

ÍNDICE

05. MEDIOAMBIENTE

- 5.1. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL
- 5.2. POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD, CONSUMO ENERGÉTICO Y CALIDAD DEL AGUA Y EL AIRE
- 5.3. POLÍTICA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

06. CALIDAD E INNOVACIÓN

- 6.1. POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS
- 6.2. POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

07. ANTICORRUPCIÓN

- 6.1. POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO
- 6.2. POLÍTICA DE VIAJES Y GASTOS



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Estimados Clientes, Empleados y Socios,

MONTAJES DELSAZ, es una empresa líder consolidada en el mercado de las salas limpias, que ofrece soluciones integrales en tecnología cleanroom, bien desde la perspectiva de proyectos completos llave en mano o como soluciones particularizadas en arquitectura y equipos.

Estamos especializados en el diseño, ejecución y mantenimiento de entornos limpios y áreas críticas y ensayos de caracterización de medios isotermos desde sus fases iniciales de diseño y estudio conceptual, desarrollo constructivo en metodología BIM, gestión y dirección de obra hasta su ejecución final.



MISIÓN

Nos comprometemos firmemente con nuestros clientes **proporcionando soluciones integrales y de alta calidad en proyectos clean room**, cumpliendo con las exigencias específicas de cada industria.

Nos esforzamos por mantenernos (mantener nuestros procedimientos) a la vanguardia de las últimas tecnologías y mejores prácticas, integrando la sostenibilidad como parte esencial de nuestra identidad.

Nuestro objetivo es garantizar la excelencia en cada detalle, permitiendo a nuestros clientes concentrarse en su actividad principal, seguros de que sus entornos de salas limpias son gestionados con el máximo profesionalismo y dedicación.

VISIÓN

Buscamos **ir siempre un paso adelante** para ser un referente de calidad en salas limpias, anticipándonos a las necesidades del mercado y superando las expectativas de nuestros clientes a través de la excelencia, la rapidez en nuestras respuestas y la constante innovación.

Nos comprometemos con la mejora continua, creando soluciones personalizadas, rigurosas y seguras que impulsan la eficiencia en entornos críticos. Ponemos a nuestros clientes en el centro de todo lo que hacemos.

VALORES

»» CULTURA EMPRESARIAL:

Promovemos un ambiente de colaboración, innovación y compromiso para fortalecer la identidad de la empresa e influir en el desempeño y la cohesión del equipo.

»» CULTURA ORGANIZATIVA:

Fomentamos una cultura organizativa orientada a la excelencia, la colaboración y la adaptabilidad para impulsar el crecimiento sostenible e impactar en el desempeño y la innovación.

»» GESTIÓN DEL CAMBIO:

Favorecemos una comunicación clara y apoyamos la participación activa del personal para implementar con éxito nuevas estrategias y modelos organizativos.

»» LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

Apoyamos un liderazgo estratégico que motive, inspire y comunique nuestra visión a nuestro equipo ante la adaptación a los cambios y desafíos para seguir hacia el éxito en un entorno empresarial dinámico.

En MONTAJES DELSAZ, no solo ofrecemos servicios excepcionales, sino que construimos relaciones duraderas basadas en la confianza mutua y el éxito compartido. Nos enorgullece ser su socio estratégico y esperamos ser parte integral de sus éxitos futuros.

Atentamente,

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE Siete Picos, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID





GOBERNANZA

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

POLÍTICA ÉTICA

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce que la ética empresarial es esencial para el éxito sostenible y la reputación a largo plazo. Esta política ética establece los principios y valores fundamentales que guían nuestras operaciones y relaciones comerciales.

COMPROMISO ÉTICO

Integridad

Operaremos con honestidad, transparencia y responsabilidad en todas nuestras actividades. No toleraremos prácticas comerciales deshonestas, corrupción o conductas fraudulentas.

Respeto

Respetaremos la diversidad y fomentaremos un entorno de trabajo inclusivo y libre de discriminación. Valoraremos y respetaremos los derechos y opiniones de nuestros empleados, clientes, proveedores y comunidades.

Responsabilidad Social

Contribuiremos positivamente a las comunidades en las que operamos, promoviendo la responsabilidad social empresarial. Buscaremos minimizar nuestro impacto ambiental y fomentar prácticas sostenibles.

RELACIONES COMERCIALES ÉTICAS

Clientes:

Brindaremos productos y servicios de alta calidad, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales y compromisos. No participaremos en prácticas comerciales engañosas.

Proveedores:

Seleccionaremos y trabajaremos con proveedores que comparten nuestros valores éticos. Fomentaremos relaciones comerciales justas y éticas con nuestros proveedores.

Competencia:

Competiremos de manera justa y ética, respetando las leyes de competencia y evitando prácticas anticompetitivas.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Confidencialidad:

Respetaremos y protegeremos la información confidencial de la empresa, de nuestros empleados y de nuestros clientes. No divulgaremos información confidencial sin la debida autorización.

Datos Personales:

Cumpliremos con las leyes de privacidad y protección de datos al manejar la información personal de empleados, clientes y otros.

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMATIVAS

Cumplimiento Legal:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones en las que operamos. Fomentaremos una cultura de cumplimiento y reporte de cualquier violación.

CONDUCTA EN EL TRABAJO

Ambiente de Trabajo Respetuoso:

No toleraremos el acoso, la discriminación o cualquier forma de conducta inapropiada en el lugar de trabajo.

Fomentaremos un ambiente donde todos los empleados se sientan valorados y respetados.

REPORTE DE VIOLACIONES ÉTICAS

Canal de Denuncias Éticas:

Estableceremos un canal confidencial para que los empleados informen sobre cualquier violación ética o conducta inapropiada.

Garantizaremos la protección de los denunciantes contra represalias.

CAPACITACIÓN ÉTICA

Formación Continua:

Proporcionaremos capacitación regular sobre ética empresarial a todos los empleados.

Fomentaremos la comprensión y adhesión a los principios éticos de la empresa.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Revisión Periódica:

Revisaremos y actualizaremos esta política ética según sea necesario para reflejar cambios en las leyes, regulaciones y valores corporativos.

Fomentaremos la participación activa de los empleados en la mejora continua de la ética empresarial.

Esta política ética refleja nuestro compromiso con los más altos estándares de conducta y valores éticos. Todos los empleados son responsables de comprender, adoptar y cumplir con estos principios en todas las facetas de sus funciones laborales.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Montajes DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia del cumplimiento normativo como parte integral de nuestras operaciones comerciales. La adherencia a las leyes y regulaciones aplicables es esencial para garantizar la sostenibilidad, la integridad y la reputación de la empresa.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento Legal:

La empresa se compromete a cumplir todas las leyes y regulaciones aplicables en todas las jurisdicciones en las que opera.

Estableceremos procesos continuos de monitoreo y evaluación para asegurar que nuestras operaciones se ajusten a las leyes cambiantes.

Ética Empresarial:

Fomentaremos prácticas comerciales éticas y la toma de decisiones íntegra en todos los niveles de la organización.

No toleraremos la corrupción, el soborno ni cualquier otra conducta antiética.

PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

Protección de Datos:

La empresa se compromete a proteger la privacidad y los datos de nuestros empleados, clientes y socios comerciales.

Cumpliremos con todas las leyes de privacidad y protección de datos relevantes.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Seguridad Ocupacional:

Mantendremos un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados. Cumpliremos con todas las normativas de seguridad y salud ocupacional aplicables.

PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Prevención del Lavado de Dinero:

Implementaremos medidas para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Cumpliremos con las regulaciones pertinentes en materia de control financiero y reporte de transacciones sospechosas.

COMERCIO INTERNACIONAL

Cumplimiento Aduanero y Comercio Exterior:

Nos comprometemos a cumplir con todas las regulaciones aduaneras y de comercio exterior aplicables. Realizaremos transacciones comerciales de manera transparente y legal.

CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Capacitación Continua:

Proporcionaremos capacitación regular a todos los empleados sobre las políticas de cumplimiento y las regulaciones relevantes.

Fomentaremos la conciencia sobre la importancia del cumplimiento normativo en todas las funciones laborales.

RESPONSABILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Responsabilidad Individual:

Cada empleado es responsable de conocer y cumplir con las políticas de cumplimiento normativo aplicables a sus responsabilidades laborales. Se fomentará una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas.

REPORTE DE IRREGULARIDADES

Canal de Denuncias:

Estableceremos un canal confidencial para que los empleados informen sobre cualquier irregularidad o violación percibida de las políticas de cumplimiento. Garantizaremos la protección de los denunciantes contra represalias.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Revisiones Periódicas:

Revisaremos y actualizaremos estas políticas de cumplimiento normativo según sea necesario para reflejar cambios en las leyes y regulaciones aplicables. Fomentaremos la participación activa de los empleados en la revisión y mejora continua de las políticas.

La implementación exitosa de estas políticas contribuirá no solo al cumplimiento normativo, sino también al fortalecimiento de la reputación y la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. establece un marco para identificar, evaluar, monitorear y gestionar los riesgos que puedan afectar negativamente a la empresa, con el fin de reconocer la importancia del cumplimiento normativo como parte integral de nuestras operaciones comerciales. La adherencia a las leyes y regulaciones aplicables es esencial para garantizar la sostenibilidad, la integridad y la reputación de la empresa.

POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo:

El objetivo de esta política es establecer un marco para identificar, evaluar, monitorear y gestionar los riesgos que puedan afectar negativamente a la empresa, con el fin de minimizar su impacto y asegurar la continuidad de las operaciones.

Alcance:

Esta política se aplica a todos los niveles de la organización y cubre todas las áreas de la empresa, incluyendo operaciones, finanzas, recursos humanos, tecnología, cumplimiento normativo, seguridad y reputación corporativa.

DEFINICIONES

Riesgo

Cualquier evento o circunstancia que pueda afectar el logro de los objetivos estratégicos o operativos de la empresa.

Gestión de riesgos

Proceso de identificar, evaluar y controlar riesgos para minimizar sus impactos potenciales.

Control de riesgos

Medidas implementadas para mitigar o eliminar riesgos, asegurando que se mantengan dentro de los niveles aceptables.

PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Montajes Delsaz, con presencia en el ámbito nacional e internacional, desarrolla su actividad en diferentes sectores, entornos socio económicos y marcos reguladores. En este contexto existen riesgos de diversa naturaleza inherente a los negocios y sectores en los que opera.

La Dirección General de Montajes Delsaz, consciente de la importancia de este aspecto, se compromete a desarrollar todas sus capacidades, dentro del marco de sus competencias, para que los riesgos de todas las actividades y negocios que desarrollamos se encuentren debidamente identificados, medidos, gestionados y controlados, y a establecer, a través de esta Política los principios básicos para una adecuada gestión del riesgo que permita:

- Alcanzar los objetivos estratégicos determinados por Montajes Delsaz.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad (ESG).
- Defender los resultados y la reputación de la empresa.
- Garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.
- Fomentar el conocimiento y la formación de la cultura del riesgo entre los profesionales que lo componen.

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Identificación de Riesgos

La Dirección de la organización junto con cada área funcional, serán los responsables de identificar los riesgos relacionados con sus operaciones. Los riesgos pueden surgir en diversas áreas, incluyendo:

- Riesgos geopolíticos.
- Riesgos financieros.
- Riesgos operacionales.
- Riesgos de cumplimiento (normativos y legales).
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos reputacionales.

Evaluación de Riesgos

Los riesgos identificados deben ser evaluados en términos de:

Probabilidad de ocurrencia: 1 (improbable), 3 (amenaza), 5 (inminente).

Magnitud: 1 (daño aislado), 3 (impacto económico, recursos...), 5 (impacto elevado y coste de recuperación). Esto permite priorizar los riesgos que requieren atención inmediata.

Valoración del riesgo: PxM.

- Alto (15-25): Inaceptable (necesario tratamiento).
- Medio (5-9): Aceptable (necesario tratamiento).
- Bajo (<4): Aceptable (se asume el riesgo).

Planificación de Respuestas a los Riesgos

Una vez evaluados, se debe diseñar un plan de acción para cada riesgo. Las posibles respuestas incluyen:

Mitigación: Reducir la probabilidad o el impacto del riesgo.

Aceptación: Aceptar el riesgo sin acciones adicionales si se considera manejable.

Control y Seguimiento de Riesgos

Monitorear constantemente los riesgos para detectar cambios en su probabilidad o impacto. Revisar los controles implementados y su efectividad.

GRUPOS DE RIESGOS

Los riesgos a los que está sometido Montajes Delsaz, en base al método COSO (Committee of Sponsoring Organization of the Treadway), se clasifican como externos o internos dependiendo del origen de los factores que los provocan y, adicionalmente, pueden ser estratégicos, operativos o ambas cosas. Montajes Delsaz emplea la siguiente clasificación:

Grupo 1:

Entorno de negocio (externo y estratégico).

Grupo 2:

Regulación (externo y operativo).

Grupo 3:

Imagen y reputación (externo, estratégico y operativo).

Grupo 4:

Recursos humanos (interno y operativo).

Grupo 5:

Operaciones (interno, estratégico y operativo).

Grupo 6:

Financieros (interno, estratégico y operativo).

Grupo 7:

Información para la toma de decisiones (interno y operativo).

Grupo 8:

Tecnología y sistemas de información (interno y operativo).

Grupo 9:

Gobierno y dirección (interno y estratégico).

Como política general, el riesgo será aceptable o inaceptable para Montajes Delsaz siguiendo las directrices señaladas en la evaluación de riesgos.

RESPONSABILIDADES

Dirección general- Dpto. calidad:

Responsable de la supervisión global del marco de gestión de riesgos.

Responsables de Departamento:

Implementan medidas de control y gestionan los riesgos dentro de sus respectivas áreas.

Auditoría Interna:

Realiza revisiones periódicas para asegurar que se sigan los procedimientos de gestión de riesgos.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta política será revisada anualmente para asegurar su vigencia y efectividad, adaptándose a los cambios en el entorno interno y externo de la empresa.

CUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política puede resultar en medidas disciplinarias, incluidas sanciones y, en casos graves, la terminación del contrato de trabajo.

Esta política integrada refleja nuestro compromiso con la privacidad de datos, la seguridad de la información y la ciberseguridad. Todos los empleados son responsables de comprender y cumplir con esta política para garantizar la protección de la información y tecnología de la empresa.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE DATOS, TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia crítica de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Esta política establece los principios y estándares para garantizar la seguridad de la información en toda la organización.

ALCANCE

Esta política de privacidad de datos, tecnología y seguridad de la información se aplica a toda la información, independientemente de su formato, que pertenezca o sea gestionada por MONTAJES DELSAZ, S.L.U.

PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Confidencialidad:

La información confidencial se manejará con el más alto grado de cuidado. El acceso a la información confidencial estará restringido a personal autorizado.

Integridad:

Garantizaremos que la información sea precisa y completa. Implementaremos controles para prevenir la modificación no autorizada de la información.

Disponibilidad:

Mantendremos la disponibilidad de la información crítica para las operaciones del negocio. Implementaremos medidas para garantizar la continuidad del negocio y la recuperación de desastres.

RESPONSABILIDADES

Responsabilidad del Usuario:

Cada empleado es responsable de proteger la información a la que tiene acceso. Se deben utilizar contraseñas seguras y proteger los dispositivos que manejan información sensible.

Responsabilidad del Departamento de IT:

El Departamento de IT será responsable de implementar y mantener medidas de seguridad de la información. Realizará auditorías regulares para evaluar la efectividad de los controles de seguridad.

ACESO Y CONTROL DE ACCESO

Control de Acceso:

Se otorgará acceso a la información según el principio de necesidad mínima. Se revisarán y actualizarán los derechos de acceso de forma periódica.

Identificación y Autenticación:

Se utilizarán métodos de identificación seguros, como contraseñas fuertes y autenticación multifactor. Se realizará la gestión adecuada de cuentas de usuario.

PRIVACIDAD DE DATOS

Recopilación y Uso de Datos:

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. recopila y utiliza datos de manera ética y legal. Los datos personales se procesarán únicamente con el consentimiento del titular o de acuerdo con la ley.

Acceso y Corrección:

Los titulares de datos tienen derecho a acceder a la información que poseemos sobre ellos y a corregirla si es inexacta.

Transparencia y Comunicación:

Proporcionaremos información clara sobre cómo se recopilan, utilizan y comparten los datos. Cualquier cambio en las políticas de privacidad se comunicará de manera transparente a los interesados.

Manejo de Datos Sensibles:

Los datos sensibles se clasificarán y manejarán según políticas específicas. Se implementarán medidas adicionales de seguridad para la información sensible.

TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Uso Apropriado de Tecnología:

Los empleados utilizarán la tecnología de la información de la empresa de manera apropiada y solo para fines comerciales legítimos.

Acceso Autorizado:

El acceso a sistemas y datos estará restringido y solo se permitirá a empleados autorizados. Se implementarán medidas de autenticación y autorización.

Protección de Datos Confidenciales:

Los datos confidenciales se protegerán mediante medidas de seguridad adecuadas, incluyendo cifrado, firewalls y controles de acceso.

SEGURIDAD CIBERNÉTICA

Prevención de Amenazas Ciberneticas:

Implementaremos medidas para prevenir amenazas ciberneticas, como malware, phishing y ataques de ingeniería social.

Monitoreo Continuo:

Se realizará un monitoreo constante de la red y sistemas para detectar y responder rápidamente a posibles violaciones de seguridad.

Respaldo y Recuperación:

Se establecerán procedimientos de respaldo regular y planes de recuperación de desastres para minimizar el impacto en caso de incidentes de seguridad.

Concientización del Personal:

Proporcionaremos formación regular a los empleados sobre las mejores prácticas de seguridad cibernetica y concientización sobre posibles amenazas.

SEGURIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL

Protección Física:

Se establecerán controles de acceso físico a las instalaciones para proteger equipos y datos. Se implementarán medidas de seguridad contra desastres naturales y otros riesgos ambientales.

MONITOREO Y AUDITORÍA

Monitoreo Continuo:

Se implementarán herramientas para el monitoreo continuo de actividades en sistemas de información. Se realizarán auditorías de seguridad regularmente.

EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Capacitación:

Se proporcionará capacitación regular sobre seguridad de la información a todos los empleados. Se fomentará la conciencia sobre las amenazas de seguridad.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Cumplimiento Normativo:

La empresa cumplirá con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de seguridad de la información.

Se establecerá un proceso para evaluar y adaptarse a cambios en los requisitos normativos.

INCIDENTES DE SEGURIDAD

Reporte de Incidentes:

Se establecerá un procedimiento para reportar incidentes de seguridad.

La empresa responderá de manera efectiva y eficiente a incidentes de seguridad.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Leyes de Privacidad y Seguridad:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de privacidad de datos, tecnología y seguridad de la información, así como seguridad cibernética.

Notificación de Violaciones:

En caso de una violación de seguridad que afecte la privacidad de los datos, notificaremos a las autoridades y a los interesados según lo exijan las leyes aplicables.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Evaluación de Riesgos:

Se realizarán evaluaciones periódicas de riesgos en privacidad de datos y seguridad cibernética para identificar y abordar posibles amenazas.

Mejora Continua:

Implementaremos cambios y mejoras basados en lecciones aprendidas de incidentes y en la evolución de las amenazas y tecnologías.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Revisión Periódica:

Esta política será revisada periódicamente para reflejar cambios en la tecnología, la organización y las amenazas de seguridad.

Se actualizarán los controles y procedimientos según sea necesario.

Esta política integrada refleja nuestro compromiso con la privacidad de datos, la seguridad de la información y la ciberseguridad. Todos los empleados son responsables de comprender y cumplir con esta política para garantizar la protección de la información y tecnología de la empresa.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE COMPETENCIA

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia de la competencia leal y ética en el mercado. Esta política de competencia establece los principios y estándares que guiarán las prácticas comerciales de la empresa para garantizar el cumplimiento de las leyes antimonopolio y de competencia.

COMPROMISO CON LA COMPETENCIA LEAL

Cumplimiento Legal:

La empresa se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones antimonopolio y de competencia aplicables en todas las jurisdicciones en las que opera.

Prácticas Comerciales Éticas:

Operaremos de manera ética y respetaremos los principios de la competencia leal en todas nuestras interacciones comerciales.

PRÁCTICAS COMERCIALES PROHIBIDAS

Acuerdos Anticompetitivos:

La empresa no participará en acuerdos con competidores para fijar precios, restringir la producción o asignar clientes de manera anticompetitiva.

Abuso de Posición Dominante:

Evitaremos prácticas que puedan resultar en un abuso de posición dominante en el mercado.

Colusión y Colaboración Anticompetitiva:

No participaremos en acciones colaborativas que puedan perjudicar la competencia o limitar las opciones para los consumidores.

PRECIOS Y DESCUENTOS

Fijación de Precios:

Estableceremos precios de manera independiente, evitando prácticas que puedan considerarse colusión en precios.

Descuentos y Ofertas:

Proporcionaremos descuentos y ofertas de manera transparente y no discriminatoria.

PUBLICIDAD Y MARKETING

Información Engañosa:

Evitaremos la publicidad engañosa y nos comprometemos a proporcionar información precisa y transparente sobre nuestros productos y servicios.

RELACIONES CON COMPETIDORES

Contacto con Competidores:

Mantendremos un contacto profesional con los competidores y evitaremos discusiones que puedan violar las leyes de competencia.

Participación en Asociaciones Comerciales:

Si participamos en asociaciones comerciales, lo haremos de manera transparente y cumpliremos con las leyes aplicables.

FORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Capacitación Continua:

Proporcionaremos capacitación regular a empleados sobre las leyes de competencia y prácticas comerciales éticas.

CUMPLIMIENTO Y MONITOREO

Responsabilidades:

Todos los empleados son responsables de conocer y cumplir con esta política. Se designará a una persona o equipo para supervisar y garantizar el cumplimiento continuo.

Auditorías Internas:

Se realizarán auditorías internas periódicas para evaluar la conformidad con esta política y las leyes de competencia.

REPORTE DE VIOLACIONES

Canal de Denuncias:

Se establecerá un canal confidencial para que los empleados informen sobre posibles violaciones de esta política.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Acciones Correctivas:

El incumplimiento de esta política puede resultar en acciones disciplinarias, incluida la terminación del empleo.

Responsabilidad Legal:

La empresa puede tomar medidas legales contra aquellos que violen las leyes de competencia y esta política.

Esta política de competencia refleja nuestro compromiso con la competencia leal y ética en el mercado. La integridad en nuestras prácticas comerciales es esencial para construir una reputación sólida y mantener la confianza de nuestros clientes y socios comerciales.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL Y SOCIAL

En MONTAJES DELSAZ, S.L.U. estamos comprometidos con la protección del medio ambiente y la creación de un impacto positivo en la sociedad. Nuestra política de sostenibilidad busca integrar prácticas responsables en todas nuestras actividades, promoviendo el respeto por los recursos naturales y el bienestar social de las comunidades donde operamos. Esta política establece nuestros principios y compromisos en relación con la sostenibilidad medioambiental y social, asegurando un crecimiento equilibrado y respetuoso con el entorno. Buscamos reducir nuestro impacto ambiental, promover la equidad social y contribuir al desarrollo sostenible.

PRINCIPIOS DE SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad Medio Ambiente:

Gestión responsable de recursos:

Fomentamos el uso eficiente y responsable de los recursos naturales, incluyendo el agua, la energía y las materias primas, buscando minimizar el impacto negativo de nuestras actividades.

Reducción de la Huella de Carbono:

Nos comprometemos a reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero mediante la adopción de tecnologías limpias y el uso de energías renovables.

Economía Circular y Gestión de Residuos:

Aplicamos los principios de la economía circular para maximizar la reutilización y reciclaje de materiales, minimizando la generación de residuos.

Conservación de la Biodiversidad:

Nos aseguramos de que nuestras actividades respeten y protejan la biodiversidad, previniendo la degradación de los ecosistemas locales.

Sostenibilidad Social:

Promoción de los Derechos Humanos:

Respetamos los derechos humanos en todas sus operaciones y no toleraremos ninguna forma de explotación laboral, trabajo infantil o trabajo forzado.

Inclusión y Diversidad:

Fomentamos un entorno de trabajo inclusivo y diverso, garantizando igualdad de oportunidades y no discriminación por razón de género, etnia, religión, discapacidad o cualquier otra condición.

Relaciones con las Comunidades:

Trabajamos estrechamente con las comunidades locales, promoviendo el desarrollo económico y social, respetando su cultura y minimizando los impactos negativos de nuestras actividades.

Formación y Desarrollo:

Apostamos por el desarrollo profesional y personal de nuestros empleados, ofreciéndoles oportunidades de formación continua y promoviendo el bienestar laboral.

COMPROMISOS CLAVE

Cumplimiento Legal Normativo:

Garantizamos el cumplimiento de toda la normativa aplicable en materia ambiental y social. Nos comprometemos a mantenernos actualizados con las regulaciones vigentes y a colaborar con las autoridades locales y globales en el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad.

Transparencia y Comunicación:

Promoveremos la transparencia en todas nuestras operaciones, informando de manera clara y oportuna sobre nuestro desempeño ambiental y social. Facilitaremos canales de comunicación para que los empleados, proveedores y partes interesadas puedan expresar sus inquietudes y sugerencias.

Innovación y Mejor continua:

Nos comprometemos a invertir en tecnologías y procesos innovadores que mejoren nuestro desempeño ambiental y social. Evaluaremos continuamente nuestras operaciones para identificar oportunidades de mejora y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

EJES DE ACCIÓN

Gestión de Impactos Ambientales:

Desarrollaremos e implementaremos medidas para minimizar los impactos ambientales de nuestras operaciones, incluyendo la prevención de la contaminación, el manejo adecuado de residuos y la conservación de los recursos naturales.

Condiciones Laborales Dignas:

Aseguramos condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros empleados. Nos comprometemos a ofrecer salarios justos, promover la equidad de género y garantizar que nuestros lugares de trabajo estén libres de discriminación y acoso.

Responsabilidad con Proveedores:

Promoveremos que nuestros proveedores y contratistas adopten prácticas sostenibles, alineadas con los principios de esta política. Se establecerán criterios de selección y evaluación de proveedores basados en su compromiso con la sostenibilidad ambiental y social.

Participación en la Comunidad:

Trabajaremos con las comunidades locales para identificar oportunidades de apoyo social y desarrollo económico. Participaremos en proyectos que beneficien a la comunidad, tales como programas educativos, culturales y de infraestructura.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores de Desempeño:

Implementaremos indicadores clave para medir nuestro impacto ambiental y social. Estos indicadores serán revisados periódicamente para garantizar que estamos avanzando hacia los objetivos de sostenibilidad establecidos.

Auditorías Internas y Externas:

Se realizarán auditorías periódicas tanto internas como externas para evaluar el cumplimiento de esta política y los avances en sostenibilidad. Los resultados de estas auditorías serán utilizados para mejorar nuestras prácticas y procesos.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada de manera anual para asegurar su relevancia y efectividad. Se ajustará según sea necesario para cumplir con nuevas normativas, mejores prácticas y los resultados obtenidos de nuestras evaluaciones.

CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDADES

El cumplimiento de esta política es responsabilidad de todos los empleados y colaboradores de MONTAJES DELSAZ. La dirección de la empresa será responsable de liderar la implementación de las iniciativas de sostenibilidad y asegurar que todos los colaboradores conozcan y cumplan con los compromisos aquí establecidos.

Esta política se aplica a todas las áreas de actividad de MONTAJES DELSAZ, incluyendo a empleados, contratistas, proveedores y partes interesadas. Implica acciones que promuevan la sostenibilidad ambiental y social en todos los proyectos y operaciones de la empresa.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID





DERECHOS HUMANOS

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce y respeta los derechos humanos como principios fundamentales que deben guiar todas nuestras operaciones y relaciones comerciales. Esta política establece nuestro compromiso con el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las áreas de nuestra actividad empresarial.

COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Respeto Universal:

La empresa se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, independientemente de la ubicación y contexto en el que operamos.

No Discriminación:

No toleraremos la discriminación basada en género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características protegidas.

DERECHOS LABORALES

Trabajo Forzoso y Esclavitud Moderna:

No permitiremos el trabajo forzoso ni la esclavitud moderna en ninguna etapa de nuestras operaciones ni en nuestra cadena de suministro.

Libertad de Asociación y Negociación Colectiva:

Respetaremos el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva.

Condiciones Laborales Justas:

Garantizaremos condiciones laborales seguras y saludables, así como salarios justos para todos los empleados.

DERECHOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Evaluación y Monitoreo:

Implementaremos prácticas de evaluación y monitoreo para garantizar que nuestros proveedores cumplan con los estándares de derechos humanos.

Capacitación:

Proporcionaremos capacitación a nuestros proveedores sobre los principios y expectativas de esta política.

DERECHOS DE LA COMUNIDAD

Participación Comunitaria:

Buscaremos la participación activa y significativa de las comunidades locales en las decisiones que puedan afectarlas.

Desarrollo Sostenible:

Contribuiremos al desarrollo sostenible de las comunidades en las que operamos, respetando su cultura y derechos.

DERECHOS EN SITUACIONES DE CONFLICTO

No Colaboración con Abusos:

No colaboraremos ni seremos cómplices de abusos a los derechos humanos en situaciones de conflicto.

Protección de Empleados en Zonas de Riesgo:

Tomaremos medidas adicionales para proteger a los empleados que trabajan en zonas de riesgo.

EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

Capacitación Continua:

Proporcionaremos capacitación regular a todos los empleados sobre los principios y prácticas relacionados con los derechos humanos.

REPORTE DE VIOLACIONES

Canal de Denuncias:

Estableceremos un canal confidencial para que los empleados y otras partes interesadas informen sobre posibles violaciones a los derechos humanos.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Revisión Periódica:

Revisaremos y actualizaremos esta política de derechos humanos periódicamente para reflejar cambios en las leyes, normativas y mejores prácticas.

Esta política de derechos humanos refleja nuestro compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todas las áreas de nuestras operaciones. Todos los empleados son responsables de cumplir con esta política y contribuir a un entorno de trabajo que respete y promueva los derechos fundamentales de cada individuo.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce su responsabilidad para con la sociedad y el entorno en el que opera. Esta política de responsabilidad social establece nuestro compromiso de contribuir de manera positiva al bienestar de las comunidades, el medio ambiente y todas las partes interesadas.

COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Contribución al Desarrollo Sostenible:

Nos comprometemos a operar de manera sostenible, equilibrando las necesidades actuales con las de las generaciones futuras.

Ética Empresarial:

Adoptaremos prácticas comerciales éticas en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

Transparencia y Rendición de Cuentas:

Mantendremos altos estándares de transparencia en todas nuestras actividades y nos rendiremos cuentas por nuestro impacto social y ambiental.

MEDIO AMBIENTE

Sostenibilidad Ambiental:

Buscaremos continuamente formas de reducir nuestro impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.

Eficiencia Energética:

Implementaremos medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de recursos naturales.

Gestión de Residuos:

Adoptaremos prácticas de gestión de residuos responsables, fomentando la reducción, reutilización y reciclaje.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Involucramiento Comunitario:

Colaboraremos activamente con las comunidades locales, escuchando sus necesidades y contribuyendo al desarrollo sostenible.

Apoyo a Iniciativas Sociales:

Contribuiremos financieramente y a través del voluntariado a iniciativas sociales que mejoren la calidad de vida en nuestras comunidades.

DERECHOS LABORALES

Trato Justo y Digno:

Garantizaremos un ambiente de trabajo justo, inclusivo y respetuoso para todos los empleados.

Desarrollo Profesional:

Brindaremos oportunidades de desarrollo profesional y capacitación para empoderar a nuestros empleados.

ÉTICA EN LAS RELACIONES COMERCIALES

Relaciones con Proveedores:

Seleccionaremos y trabajaremos con proveedores que comparten nuestros valores éticos y de responsabilidad social.

Cumplimiento Legal:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la responsabilidad social en todas las jurisdicciones en las que operamos.

TRANSPARENCIA FINANCIERA

Divulgación Transparente:

Mantendremos informados a nuestros accionistas, empleados y otras partes interesadas sobre nuestras prácticas financieras y resultados.

DERECHOS HUMANOS

Respeto a los Derechos Humanos:

Respetaremos y apoyaremos los derechos humanos, tanto en nuestras operaciones internas como en nuestra cadena de suministro.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Evaluación de Impacto:

Realizaremos evaluaciones periódicas para medir el impacto de nuestras actividades en la responsabilidad social.

Mejora Continua:

Buscaremos continuamente oportunidades para mejorar nuestras prácticas y aumentar nuestro impacto positivo.

REPORTE DE RESULTADOS

Comunicación de Resultados:

Comunicaremos de manera transparente los resultados de nuestras iniciativas de responsabilidad social a todas las partes interesadas.

Esta política de responsabilidad social refleja nuestro compromiso con la creación de valor no solo para nuestra empresa, sino también para la sociedad en general. Todos los empleados son responsables de cumplir con esta política y contribuir a nuestras metas de responsabilidad social.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZADO

La política sobre trabajo infantil y trabajo forzado de MONTAJES DELSAZ, S.L.U. tiene como objetivo declarar el compromiso de la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzado en todas sus operaciones y en su cadena de suministro. Esta política establece los principios y las medidas adoptadas por MONTAJES DELSAZ para asegurar que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores y se cumpla con la legislación laboral nacional e internacional.

PRINCIPIOS

Prohibición del Trabajo Infantil:

MONTAJES DELSAZ está firmemente comprometida a respetar las leyes nacionales e internacionales relacionadas con la edad mínima de empleo. En ningún caso la empresa empleará o se asociará con empresas que empleen a niños por debajo de la edad mínima establecida por la legislación local o por los convenios internacionales, como el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima de admisión al empleo.

- La edad mínima para el empleo en MONTAJES DELSAZ será la marcada por la legislación actual vigente.
- La empresa también se compromete a no emplear a jóvenes menores de 18 años en trabajos peligrosos que puedan afectar su salud, seguridad o desarrollo.

Prohibición del Trabajo Forzado:

MONTAJES DELSAZ prohíbe estrictamente cualquier forma de trabajo forzado, esclavitud moderna, servidumbre por deudas o trabajo involuntario. Esto incluye:

- Trabajo bajo amenazas o coerción.
- Trabajo obligatorio para pagar deudas.
- Restricciones injustas de la libertad de movimiento de los trabajadores.

Cualquier forma de trabajo que no sea completamente voluntaria, en condiciones seguras y con compensación justa será considerada violación de esta política.

MEDIDAS DE CUMPLIMIENTO

Verificación de la Edad:

Antes de contratar a cualquier empleado, MONTAJES DELSAZ implementará un proceso riguroso de verificación de la edad, solicitando documentos oficiales como certificados de nacimiento, identificaciones válidas u otros documentos emitidos por las autoridades competentes.

Monitoreo y Auditoría de Proveedores:

MONTAJES DELSAZ exige que todos sus proveedores y subcontratistas cumplan con esta política y con las leyes nacionales e internacionales relacionadas con el trabajo infantil y forzado. Se llevarán a cabo auditorías periódicas y monitoreo de los proveedores para garantizar el cumplimiento de estas normas.

Capacitación y Concientización:

Todos responsables de departamento y empleados de MONTAJES DELSAZ recibirán formación regular sobre los riesgos del trabajo infantil y forzado, así como sobre sus responsabilidades para garantizar que estas prácticas no se produzcan en ningún nivel de la empresa o su cadena de suministro.

Canal de Denuncias:

MONTAJES DELSAZ proporcionará un canal de denuncia confidencial para que los empleados, proveedores y cualquier persona relacionada con la empresa puedan reportar cualquier sospecha de trabajo infantil o forzado. Todas las denuncias serán investigadas de manera rápida y discreta, y se tomarán medidas correctivas cuando sea necesario.

ACCIONES CORRECTIVAS

En caso de identificar trabajo infantil o forzado en cualquier parte de la operación o cadena de suministro de MONTAJES DELSAZ, la empresa:

- Tomará medidas inmediatas para rectificar la situación, en colaboración con las autoridades locales o las organizaciones pertinentes.
- Implementará acciones correctivas para proteger los derechos del trabajador afectado.
- Rescindirá contratos con proveedores o subcontratistas que no cumplan con esta política o que se nieguen a implementar medidas correctivas.

CUMPLIMIENTO LEGAL

MONTAJES DELSAZ cumple con todas las leyes y regulaciones locales, nacionales e internacionales relacionadas con el trabajo infantil y el trabajo forzado, incluidas las directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada anualmente o cuando sea necesario para garantizar su vigencia y efectividad, especialmente en respuesta a cambios en la legislación o en los estándares internacionales.

CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política por parte de los empleados o proveedores resultará en medidas disciplinarias, que pueden incluir la terminación del contrato laboral o comercial.

Esta política es aplicable a todos los empleados, proveedores, contratistas y cualquier otra persona o entidad relacionada con las operaciones de MONTAJES DELSAZ. Se extiende a toda la cadena de suministro de la empresa, abarcando todas las áreas de producción, subcontratación y distribución.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE RELACIONES LABORALES

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. establece un marco claro para las relaciones laborales, basado en el respeto mutuo, la colaboración y el cumplimiento de las leyes laborales vigentes. Esta política tiene como fin garantizar que las interacciones entre la empresa y los empleados se lleven a cabo de manera justa, transparente y coherente con los valores y principios de la organización.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Respeto y Colaboración:

Promovemos una cultura de respeto mutuo entre la empresa y sus empleados. Fomentamos un ambiente en el que todos los empleados se sientan valorados y donde sus opiniones sean escuchadas. La colaboración y el diálogo constante son esenciales para mantener relaciones laborales constructivas y positivas.

Cumplimiento Legal:

Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes laborales y reglamentos aplicables, tanto a nivel local como internacional. Esto incluye la adhesión a las normativas sobre derechos laborales, negociación colectiva, seguridad social, y cualquier otra legislación vigente.

Diálogo Abierto:

Fomentamos un diálogo abierto y transparente con nuestros empleados y sus representantes. Creemos en la importancia de la comunicación continua y de buena fe para resolver cualquier conflicto laboral y mejorar el ambiente de trabajo.

RELACIONES CON SINDICATOS Y REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Reconocimiento de la Representación de los Trabajadores:

Reconocemos el derecho de los empleados a formar y unirse a sindicatos o asociaciones que representen sus intereses laborales, conforme a las leyes vigentes. La empresa colaborará de manera constructiva con los representantes sindicales y respetará su derecho a participar en la toma de decisiones que afecten a las condiciones laborales.

Negociación Colectiva:

En caso de existir sindicatos o asociaciones en la empresa, MONTAJES DELSAZ participará en procesos de negociación colectiva con el fin de llegar a acuerdos justos sobre salarios, condiciones de trabajo, beneficios y otros temas laborales. La empresa se compromete a negociar de buena fe, buscando siempre acuerdos que beneficien a ambas partes.

PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

Mecanismos de Resolución de Conflictos:

Preveremos y resolveremos cualquier conflicto laboral de manera eficaz, estableciendo procedimientos claros y accesibles para que los empleados puedan expresar sus inquietudes o quejas. Estos procedimientos incluyen:

- Un canal de comunicación confidencial y directo con Recursos Humanos.
- La posibilidad de presentar quejas formales o informales ante los superiores.
- Mediación entre las partes para resolver conflictos antes de que escalen.

Conflictos Colectivos:

En caso de que se presenten conflictos colectivos, nos comprometeremos a dialogar con los representantes de los empleados y buscar soluciones negociadas de manera rápida y equitativa, evitando la interrupción de las actividades y asegurando la estabilidad laboral.

DESARROLLO DE RELACIONES LABORALES POSITIVAS

Programas de Bienestar Laboral:

Implementaremos programas de bienestar que apoyan tanto el desarrollo personal como profesional de los empleados. Estos programas incluirán beneficios de salud, equilibrio entre vida laboral y personal, y actividades de integración para fomentar el compañerismo.

Encuestas de Clima Laboral:

Realizaremos encuestas de clima laboral de forma regular para identificar áreas de mejora en las relaciones laborales. Los resultados serán analizados y utilizados para implementar mejoras en las políticas y prácticas laborales.

CAPACITACIÓN EN RELACIONES LABORALES

Nos comprometemos a capacitar a nuestro personal directivo y responsables de departamentos en la gestión de relaciones laborales, brindándoles las herramientas necesarias para manejar conflictos, mejorar la comunicación y fomentar un ambiente de trabajo saludable y productivo.

IGUALDAD DE TRATO

Garantizaremos que todos los empleados serán tratados de manera equitativa y sin discriminación en lo que respecta a sus derechos laborales. Esto incluye la igualdad de oportunidades en la promoción, capacitación, remuneración y cualquier otro aspecto relacionado con el empleo.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada y actualizada anualmente o cuando sea necesario, para garantizar que esté alineada con las mejores prácticas y cumpla con las normativas laborales vigentes.

CUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política por parte de cualquier empleado o representante de la empresa puede llevar a acciones disciplinarias, incluidas medidas correctivas o la terminación del contrato de trabajo, dependiendo de la gravedad del caso.

Esta política de relaciones laborales aplica a todos los empleados, directores, responsables de departamentos, representantes sindicales y otros actores relacionados con las relaciones laborales dentro de MONTAJES DELSAS. También incluye a las entidades externas con las que la empresa interactúa en cuestiones laborales.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAS, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE COMPRAS

La política de compras de MONTAJES DELSAZ, S.L.U. tiene como objetivo establecer pautas y procedimientos para la adquisición eficiente, ética y sostenible de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la empresa.

PRINCIPIOS GENERALES

Transparencia:

Todas las actividades de compras serán transparentes y documentadas, promoviendo la integridad y la confianza en el proceso.

Competitividad:

Fomentaremos la competencia abierta y justa en la selección de proveedores para obtener las mejores ofertas en términos de calidad, precio y servicio.

Ética y Cumplimiento:

Todas las transacciones de compras se llevarán a cabo con integridad y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

RESPONSABILIDADES

Departamento de Compras:

El departamento de compras será responsable de coordinar y gestionar todas las actividades relacionadas con las adquisiciones.

Se asegurará de que se sigan los procedimientos establecidos y de que se mantenga una documentación precisa.

Usuarios Internos:

Los empleados que necesiten realizar compras serán responsables de comunicar sus necesidades al departamento de compras de manera oportuna y precisa.

Colaborarán con el departamento de compras para garantizar la eficiencia en el proceso.

PROCESO DE COMPRAS

Solicitud de Compras:

Todas las compras deberán ser precedidas por una solicitud de compra que detalle claramente los requisitos del bien o servicio necesario.

Selección de Proveedores:

Se evaluarán y seleccionarán proveedores basándose en criterios como la calidad del producto, la experiencia del proveedor, el precio competitivo y la capacidad de entrega.

Negociación de Contratos:

Se negociarán contratos con proveedores seleccionados, especificando términos y condiciones que incluyan precios, plazos de entrega y políticas de devolución.

Evaluación Continua de Proveedores:

Se llevará a cabo una evaluación continua del desempeño de los proveedores para garantizar la calidad y la conformidad con los acuerdos.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y ÉTICO

Cumplimiento Normativo:

Todas las actividades de compras cumplirán con las leyes y regulaciones locales e internacionales aplicables.

Ética en las Relaciones Comerciales:

No se permitirá la aceptación de sobornos, regalos o cualquier forma de gratificación que pueda comprometer la integridad en el proceso de compras.

SOSTENIBILIDAD

Evaluación Ambiental y Social:

Se evaluará la sostenibilidad de los productos y servicios antes de la compra, considerando su impacto ambiental y social.

Preferencia por Proveedores Sostenibles:

Se dará preferencia a proveedores que demuestren un compromiso con prácticas comerciales sostenibles.

TECNOLOGÍA Y AUTOMATIZACIÓN

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Se utilizarán herramientas tecnológicas, como sistemas de gestión de compras, para mejorar la eficiencia y la precisión en el proceso de compras.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Retroalimentación y Mejora:

Se fomentará la retroalimentación de los usuarios internos y proveedores para identificar áreas de mejora en el proceso de compras.

Actualización de Políticas y Procedimientos:

Se revisarán y actualizarán las políticas y procedimientos de compras periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia.

Esta política de compras establece las pautas para asegurar que las adquisiciones se realicen de manera eficiente, ética y sostenible, contribuyendo al éxito general de la empresa. Todos los empleados involucrados en el proceso de compras deben familiarizarse y cumplir con esta política.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID





NORMAS LABORALES

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

POLÍTICA DE NORMAS LABORALES Y TRABAJO DECENTE

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia de mantener normas laborales justas y promover condiciones de trabajo decentes para todos los empleados. Esta política establece nuestro compromiso con el respeto a los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro, saludable y equitativo.

DERECHOS BÁSICOS DE LOS EMPLEADOS

Igualdad y No Discriminación

Todos los empleados serán tratados con respeto y dignidad, independientemente de su raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad u otras características protegidas.

Libertad de Asociación

Respetaremos el derecho de los empleados a la libertad de asociación y a formar o unirse a sindicatos según lo permitan las leyes locales.

No Trabajo Forzoso ni Infantil

No toleraremos el trabajo forzoso, el trabajo infantil o cualquier forma de explotación laboral.

CONDICIONES DE TRABAJO

Horario de Trabajo Justo:

Se establecerán horarios de trabajo justos y razonables, cumpliendo con las leyes laborales locales.

Salud y Seguridad Ocupacional:

Mantendremos un entorno de trabajo seguro y saludable, identificando y mitigando riesgos laborales.

Compensación Justa:

Garantizaremos una compensación justa y equitativa, incluyendo salarios y beneficios competitivos.

DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Oportunidades de Desarrollo:

Proporcionaremos oportunidades de formación y desarrollo para mejorar las habilidades y el crecimiento profesional de los empleados.

Equilibrio entre Trabajo y Vida Personal:

Fomentaremos un equilibrio saludable entre trabajo y vida personal, reconociendo la importancia de la vida fuera del trabajo.

RESPETO A LA DIVERSIDAD

Inclusión y Diversidad:

Valoraremos y respetaremos la diversidad en todas sus formas, promoviendo un entorno inclusivo donde cada empleado se sienta aceptado.

Prevención del Acoso:

No toleraremos el acoso en ninguna forma, incluyendo el acoso sexual, racial o cualquier forma de conducta inapropiada.

PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN

Participación Activa:

Fomentaremos la participación activa de los empleados en decisiones que afecten sus condiciones laborales y el ambiente de trabajo.

Comunicación Transparente:

Mantendremos una comunicación abierta y transparente sobre políticas, cambios organizativos y otros asuntos relevantes para los empleados.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Evaluación del Desempeño:

Se realizarán evaluaciones regulares del desempeño para proporcionar retroalimentación constructiva y establecer metas de desarrollo.

Mejora Continua:

Buscaremos continuamente oportunidades para mejorar nuestras prácticas laborales y promover un ambiente de trabajo aún mejor.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Cumplimiento con la Legislación Laboral:

Cumpliremos con todas las leyes laborales y regulaciones aplicables en todas las ubicaciones donde operamos.

Protección contra Represalias:

Garantizaremos que los empleados estén protegidos contra represalias por ejercer sus derechos laborales.

Esta política de normas laborales y trabajo decente refleja nuestro compromiso con el bienestar y la equidad para todos los empleados. Todos los niveles de la organización son responsables de comprender y cumplir con esta política.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. promueve un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso hacia todas las personas, independientemente de su origen, género, identidad, orientación sexual, religión, discapacidad o cualquier otra condición personal o social, para que sean tratadas con igualdad y dignidad. Esta política tiene como fin garantizar el respeto a la diversidad y la creación de oportunidades equitativas para todos los empleados.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Principio de Diversidad:

Valoramos la diversidad en todas sus formas. Reconocemos que las diferentes perspectivas, experiencias y habilidades aportadas por un equipo diverso contribuyen al éxito de la organización. La diversidad incluye, pero no se limita a, la diferencia en:

- | | | |
|------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| ■ Género | ■ Discapacidad | ■ Cultura |
| ■ Edad | ■ Orientación sexual | ■ Experiencia y formación académica |
| ■ Raza y origen étnico | ■ Religión o creencias | |

Principio de Igualdad:

Promovemos la igualdad de oportunidades en todos los aspectos del empleo. Ningún empleado o candidato será discriminado, directa o indirectamente, por razones de género, raza, discapacidad, orientación sexual, edad, religión, estado civil u origen. Todos tendrán las mismas oportunidades de desarrollo y progreso profesional en base a sus méritos, habilidades y competencias.

Principio de Inclusión:

Nos esforzamos por crear un entorno inclusivo donde todas las personas se sientan valoradas y respetadas. La inclusión significa que todos los empleados tienen voz y están empoderados para contribuir plenamente al éxito de la empresa. Fomentamos el respeto por las diferencias individuales y promovemos una cultura de colaboración.

OBJETIVOS

Fomentar la diversidad en todos los niveles de la empresa, asegurando que las diferentes perspectivas y experiencias sean valoradas.

Garantizar que todas las decisiones relacionadas con la contratación, la promoción y el desarrollo profesional se basen en criterios objetivos y no en prejuicios o discriminaciones.

Proporcionar un entorno de trabajo donde todos los empleados se sientan seguros para expresar sus ideas y opiniones.

Sensibilizar a los empleados sobre la importancia de la diversidad, la igualdad y la inclusión a través de programas de formación y comunicación interna.

Implementar medidas efectivas para prevenir y gestionar cualquier forma de discriminación, acoso o exclusión en el lugar de trabajo.

RESPONSABILIDADES

Dirección:

La dirección de Montajes Delsaz es responsable de establecer y promover la cultura de diversidad, igualdad e inclusión, garantizando que se respeten los principios de esta política.

Recursos Humanos:

Debe garantizar que los procesos de reclutamiento, promoción y desarrollo profesional reflejen los principios de diversidad, igualdad e inclusión. Además, es responsable de proporcionar formación y apoyo en esta área.

Responsables de Departamento:

Son responsables de implementar esta política en sus equipos, asegurando que todas las decisiones relacionadas con el personal sean equitativas e inclusivas.

Empleados:

Todos los empleados deben contribuir activamente a mantener un ambiente de trabajo inclusivo, respetuoso y libre de discriminación o acoso.

PROCEDIMIENTOS

Selección y Contratación:

Todos los procesos de selección estarán basados en criterios objetivos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para el puesto.

Nos comprometemos a eliminar cualquier barrera que pueda impedir la participación de personas de grupos subrepresentados en el proceso de selección.

DESARROLLO PROFESIONAL

Fomentamos el desarrollo y la promoción interna de todos los empleados con base en sus méritos y capacidades.

Proporcionaremos igualdad de acceso a oportunidades de formación y desarrollo, sin distinción alguna.

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y ACOSO

Cualquier forma de discriminación, acoso o comportamiento inapropiado será tratada con la máxima seriedad.

Los empleados que sientan que han sido discriminados o acosados podrán reportar sus preocupaciones a Recursos Humanos de manera confidencial.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

MONTAJES DELSAZ proporcionará formación regular en temas de diversidad, igualdad e inclusión a todos los empleados para garantizar una comprensión clara de los principios y responsabilidades establecidos en esta política.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

La empresa llevará a cabo revisiones periódicas de esta política para asegurar su efectividad y vigencia. Los progresos en materia de diversidad, igualdad e inclusión serán monitoreados y reportados a la alta dirección con el fin de hacer ajustes necesarios y mejorar continuamente.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada anualmente o cuando sea necesario para adaptarse a cambios legislativos o a las necesidades de MONTAJES DELSAZ.

CUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política puede llevar a la adopción de medidas disciplinarias, incluidas advertencias, suspensión o despido, según la gravedad del caso.

Esta política sobre diversidad, igualdad e inclusión aplica a todos los niveles de la empresa y cubre las áreas de operaciones, finanzas, recursos humanos, tecnología, cumplimiento normativo, seguridad y reputación corporativa. Todos los empleados son responsables de cumplir con esta política y contribuir a nuestras metas de diversidad, igualdad e inclusión.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE DESARROLLO PERSONAL, FORMACIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. promueve el crecimiento y desarrollo profesional de los empleados mediante programas de formación continua, oportunidades de desarrollo de carrera y estrategias para la retención del talento. Esta política busca asegurar que los empleados cuenten con las habilidades y el apoyo necesario para alcanzar su máximo potencial, contribuyendo así al éxito general de la empresa.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Desarrollo Profesional:

Creemos en el crecimiento continuo de nuestros empleados. Por lo tanto, fomentamos un entorno de aprendizaje constante, proporcionando a los empleados las herramientas y recursos necesarios para su desarrollo profesional.

Formación Continua:

La formación es fundamental para mejorar las competencias de nuestros empleados y mantener la competitividad en un mercado en constante cambio. Nos comprometemos a ofrecer programas de formación interna y externa que cubran áreas técnicas, habilidades blandas y competencias de liderazgo.

Retención del Talento:

Reconocemos que la retención de nuestros mejores talentos es clave para el éxito a largo plazo de la empresa. Implementamos estrategias que fomenten la satisfacción laboral, el crecimiento profesional y el bienestar de los empleados para asegurar su permanencia en la empresa.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PROFESIONAL

Planes de Desarrollo Individual:

Cada empleado tendrá un Plan de Desarrollo Individual que será revisado anualmente en conjunto con su supervisor. Este plan incluirá:

- Objetivos profesionales a corto, mediano y largo plazo.
- Oportunidades de formación y desarrollo de habilidades.
- Metas de desempeño y progreso en la carrera.

Programas de Mentoría:

Fomentamos la creación de programas de mentoría para ayudar a los empleados a desarrollar nuevas habilidades y avanzar en sus carreras. Los mentores experimentados proporcionarán orientación, retroalimentación y apoyo en el crecimiento profesional de los empleados.

Oportunidades de Promoción Interna:

Priorizamos la promoción interna siempre que sea posible, asegurando que los empleados que demuestren compromiso y habilidades tengan oportunidades para ascender dentro de la empresa.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

Programas de Capacitación:

Ofrecemos programas de capacitación tanto técnica como en habilidades interpersonales, incluyendo:

- Formación técnica específica para cada puesto de trabajo.
- Programas de liderazgo para preparar a los empleados para roles de gestión.
- Formación en habilidades blandas, como comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos.
- Capacitación en nuevas tecnologías y tendencias del sector.

Formación Externa:

Apoyaremos a los empleados que deseen asistir a formaciones externas, cursos, seminarios o certificaciones que sean relevantes para su función y desarrollo profesional. La empresa evaluará y, en su caso, financiará estas oportunidades de formación.

Evaluación de Competencias:

Periódicamente, se realizarán evaluaciones de competencias para identificar las áreas en las que se necesita formación adicional. Estas evaluaciones ayudarán a personalizar los programas de formación de acuerdo con las necesidades individuales de los empleados y las demandas del negocio.

DESARROLLO PROFESIONAL

Reconocimiento y Recompensas:

Implementamos un sistema de reconocimiento que premia el desempeño excepcional y la contribución al éxito de la empresa. Esto incluye:

Reconocimientos formales e informales: como empleado del mes, premios por años de servicio, etc.
Bonificaciones por desempeño: ligadas a la consecución de objetivos individuales y empresariales.

Equilibrio entre Vida Laboral y Personal:

Promovemos un ambiente que favorece el equilibrio entre la vida laboral y personal, ofreciendo:

- Horarios de trabajo flexibles.
- Políticas de teletrabajo cuando sea aplicable.
- Beneficios adicionales como días libres o licencias extendidas.

Clima Laboral Positivo:

Fomentamos un ambiente laboral positivo, basado en el respeto mutuo, la colaboración y la comunicación abierta. El bienestar y la satisfacción de los empleados es una prioridad para MONTAJES DELSAZ, y se realizan encuestas de satisfacción laboral periódicas para identificar áreas de mejora.

RESPONSABILIDADES

Dirección:

La Dirección es responsable de promover una cultura de aprendizaje y desarrollo, asignando recursos suficientes para la implementación de esta política.

Recursos Humanos:

El departamento de Recursos Humanos es responsable de coordinar los programas de formación, asegurar que los empleados tengan acceso a las oportunidades de desarrollo y monitorear las estrategias de retención del talento.

Responsables de Departamentos:

Son responsables de identificar las necesidades de desarrollo de su equipo, apoyar a los empleados en el logro de sus objetivos profesionales y fomentar su participación en los programas de formación.

Empleados:

Los empleados son responsables de aprovechar las oportunidades de desarrollo ofrecidas, participar activamente en su crecimiento profesional y comunicar sus necesidades de formación.

REVISIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política será revisada anualmente para asegurar su vigencia y efectividad, tomando en cuenta las necesidades cambiantes de la empresa y de sus empleados.

PROCEDIMIENTOS

El incumplimiento de esta política o la falta de participación en las oportunidades de formación y desarrollo puede afectar el progreso profesional de los empleados y será considerado en las evaluaciones de desempeño.

Esta política desarrollo profesional formación y retención del talento aplica a todos los empleados, independientemente de su nivel o antigüedad en la empresa. Se extiende a todas las áreas relacionadas con el desarrollo profesional, la formación y las estrategias de retención del talento.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. como empresa dedicada a la instalación de salas blancas, al diseño y fabricación de mobiliario clínico, de laboratorio y para salas blancas, al diseño y fabricación de instalaciones modulares transportables y a ensayos de caracterización de medios isotermos, se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, garantizando el cumplimiento de la legislación y de otros requisitos voluntariamente asumidos por Montajes Delsaz, según norma UNE en ISO 45001:2018. Esta política establece nuestro compromiso con la creación y mantenimiento de un entorno laboral seguro, saludable y que fomente el bienestar general de todos los colaboradores.

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia fundamental de la seguridad, salud y bienestar de sus empleados. Esta política establece nuestro compromiso con la creación y mantenimiento de un entorno laboral seguro, saludable y que fomente el bienestar general de todos los colaboradores.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

Compromiso con la Seguridad:

La seguridad es responsabilidad de todos. Todos los empleados tienen la responsabilidad de trabajar de manera segura y reportar cualquier condición peligrosa.

Identificación y Mitigación de Riesgos:

Se llevará a cabo una evaluación regular de riesgos para identificar peligros potenciales, y se implementarán medidas para mitigar estos riesgos.

Formación en Seguridad:

Proporcionaremos formación continua en seguridad para todos los empleados, asegurando que estén informados sobre los procedimientos y protocolos de seguridad.

SALUD Y BIENESTAR

Promoción de la Salud:

Implementaremos programas y actividades que fomenten la salud y el bienestar general de los empleados, incluyendo información sobre hábitos saludables y acceso a recursos de bienestar.

Servicios de Salud:

Brindaremos acceso a servicios de salud preventiva y servicios médicos para garantizar el cuidado y la atención adecuados.

Equilibrio Trabajo-Vida Personal:

Se fomentará un entorno que promueva un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal, reconociendo la importancia del bienestar integral.

ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO

Diseño Ergonómico:

Se implementarán medidas para garantizar que los espacios de trabajo estén diseñados ergonómicamente para prevenir lesiones relacionadas con el trabajo.

Horarios Razonables:

Se establecerán horarios de trabajo razonables para evitar la fatiga y promover un rendimiento óptimo.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Cumplimiento con Normativas:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad y salud ocupacional en todas las ubicaciones donde operamos.

Capacitación en Cumplimiento:

Proporcionaremos capacitación regular a los empleados sobre las leyes y regulaciones pertinentes para garantizar el cumplimiento.

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SEGURAS

Mantenimiento Regular:

Todos los equipos y herramientas serán mantenidos y revisados regularmente para garantizar su funcionamiento seguro.

Uso Apropriado:

Se proporcionará capacitación sobre el uso seguro de equipos y herramientas, y se espera que los empleados los utilicen adecuadamente.

PLAN DE EMERGENCIA

Planificación de Emergencia:

Desarrollaremos y mantendremos un plan de emergencia integral para abordar situaciones de emergencia y evacuación.

Simulacros Periódicos:

Realizaremos simulacros de emergencia periódicos para garantizar que los empleados estén preparados para responder de manera efectiva.

EVALUACIÓN CONTINUA Y MEJORA

Retroalimentación de Empleados:

Se buscará activamente la retroalimentación de los empleados sobre temas de seguridad, salud y bienestar para identificar áreas de mejora.

Mejora Continua:

Implementaremos cambios y mejoras basados en la retroalimentación y en las lecciones aprendidas de incidentes y eventos.

Esta política de seguridad, salud y bienestar refleja nuestro compromiso con el cuidado y la protección de nuestros empleados. Todos los empleados son responsables de seguir esta política y contribuir a crear un entorno laboral seguro y saludable.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U.
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia de velar por la salud y seguridad de sus empleados en los desplazamientos por vías terrestres y de la interacción segura de dichos trabajadores para el desarrollo de nuestra actividad en los que la Seguridad Vial cobra una especial importancia debido a la gran variedad de trabajos derivados de las diversas actividades en las que operamos. Esta política establece los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de Seguridad Vial.

COMPROMISO

Compromiso con la Seguridad:

La Dirección de la empresa demostrará su compromiso con la seguridad vial de los trabajadores y de las partes interesadas.

Establecimiento de Objetivos:

Se establecerán de forma periódica objetivos y metas en Seguridad Vial y se realizarán los planes apropiados para conseguirlo.

Implementación:

Se implementará la mejora continua para mejorar el desempeño en Seguridad vial y la reducción de la incidencia y el riesgo de muerte y heridas graves de los accidentes de tráfico.

PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Promoción:

Impulsaremos la cultura de la Seguridad Vial.

Mantendremos y mejoraremos la implicación del personal, fomentando la formación, competencia y toma de conciencia.

VEHÍCULOS

Mantenimiento Regular:

Todos los vehículos serán mantenidos y revisados regularmente para garantizar su funcionamiento seguro.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Cumplimiento con Normativas:

Se hará cumplir con todas las leyes y regulaciones presentes y futuras relacionadas con la Seguridad Vial en las actividades y desplazamientos que realicemos.

Esta política de Seguridad Vial refleja nuestro compromiso en velar por la seguridad de nuestro personal que realiza desplazamientos terrestres para desarrollar los trabajos derivados de las actividades que desarrolla Montajes Delsaz. Todos los empleados son responsables de seguir esta política y contribuir a crear un entorno laboral seguro y saludable.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE TIEMPO DE TRABAJO Y DESCONEXIÓN DIGITAL

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. tiene como propósito establecer lineamientos claros sobre el tiempo de trabajo, el derecho a la desconexión digital y la promoción de un equilibrio saludable entre la vida personal y profesional de sus empleados. La empresa reconoce la importancia de respetar los tiempos de descanso y la necesidad de desconectar de las herramientas digitales fuera del horario laboral.

PRINCIPIOS GENERALES

Equilibrio Trabajo-Vida Personal:

Nos comprometemos a fomentar un entorno laboral que respete el equilibrio entre la vida personal y profesional. Reconocemos que el bienestar de los empleados es fundamental para su rendimiento y salud mental, por lo que se promueve el uso eficiente del tiempo de trabajo y el respeto a los tiempos de descanso.

Derecho a la Desconexión Digital:

Todos los empleados de MONTAJES DELSAZ tienen derecho a la desconexión digital una vez finalizada su jornada laboral. Esto implica que no estarán obligados a responder correos electrónicos, mensajes o cualquier otra forma de comunicación laboral fuera del horario laboral acordado, salvo en casos excepcionales debidamente justificados.

Uso Racional de Herramientas Digitales:

Se promoverá el uso racional y responsable de las herramientas digitales durante el horario de trabajo. Los empleados deberán planificar y organizar sus tareas de manera que minimicen la necesidad de realizar comunicaciones fuera del horario laboral.

JORNADA LABORAL Y FLEXIBILIDAD

La jornada laboral estará definida de acuerdo con la normativa laboral vigente y los acuerdos individuales de cada empleado. Los horarios serán acordados con cada trabajador, asegurando que se respeten los límites legales en cuanto a horas laborales y descansos.

Flexibilidad Horaria:

Ofreceremos esquemas de trabajo flexible, como horarios adaptados o teletrabajo, siempre que la naturaleza del puesto lo permita y no afecte negativamente el desempeño de las responsabilidades laborales. La flexibilidad horaria estará sujeta a la aprobación del supervisor directo y deberá estar alineada con los objetivos de la empresa.

Horas Extraordinarias:

El trabajo fuera del horario laboral regular o la realización de horas extraordinarias solo se permitirá en casos excepcionales, previa autorización del superior inmediato. El empleado podrá declinar la realización de horas extraordinarias si no ha sido acordada con antelación o si estas interfieren con su descanso o vida personal.

Gestión de Ausencias:

Se garantizará a los empleados el derecho a la desconexión digital durante el periodo que duren sus vacaciones, los días de asuntos propios, libranzas, descanso diario y semanal, permisos, incapacidades o excedencias. Los empleados que se ausenten, dejarán un mensaje de aviso, indicando los datos de contacto de los empleados que hubiera sido designados por la empresa para su reemplazo, así como las fechas de duración de los períodos antes referidos.

Reuniones de Trabajo:

La convocatoria y la asistencia a reuniones de trabajo, tanto a nivel interno como externo, se hará dentro de los límites de la jornada laboral. La hora de inicio de las reuniones y finalización no podrá superar los quince minutos anteriores a la terminación de la jornada laboral. En caso de distintos husos horarios, se tratará de mantener las reuniones y las comunicaciones en los horarios de solape entre las distintas personas o en los tiempos más próximos posibles a dicho solape.

DESCONEXIÓN DIGITAL

Política de No Contacto Fuerza del Horario Laboral:

Una vez finalizada la jornada laboral, los empleados tienen derecho a no responder comunicaciones laborales. Cualquier comunicación enviada fuera del horario laboral será atendida al inicio de la siguiente jornada laboral, salvo situaciones de emergencia o casos excepcionales debidamente justificados.

Excepciones a la Desconexión Digital:

La desconexión digital podrá ser suspendida en situaciones excepcionales que requieran una respuesta inmediata, como emergencias operativas o asuntos críticos que puedan afectar gravemente la continuidad del negocio. En estos casos, los empleados involucrados serán informados previamente y se garantizará que se respeten los descansos adecuados posteriormente.

PROMOCIÓN DEL BIENESTAR

Formación y Concientización:

Nos comprometemos a formar y concienciar a nuestros empleados sobre la importancia de la desconexión digital y la gestión eficiente del tiempo. Se realizarán talleres, charlas y actividades que promuevan la productividad dentro del horario laboral y el respeto por los tiempos de descanso.

Prevención del Estrés Laboral:

Pondremos en marcha mecanismos para detectar y prevenir el estrés laboral y la sobrecarga de trabajo. Fomentará un ambiente donde los empleados se sientan apoyados y tengan la confianza para expresar sus inquietudes en relación con la carga laboral y su equilibrio entre la vida personal y profesional.

RESPONSABILIDADES

Dirección, Responsables de Departamento y Supervisores:

La Dirección, los Responsables de Departamento y los Supervisores de MONTAJES DELSAZ serán responsables de garantizar el cumplimiento de esta política, promoviendo la planificación eficiente del trabajo y respetando el derecho de los empleados a la desconexión digital. Además, deberán asegurarse de que las solicitudes de trabajo fuera del horario laboral sean realmente necesarias y excepcionales.

Empleados:

Los empleados son responsables de organizar su trabajo de manera eficiente dentro del horario laboral establecido y respetar las políticas de desconexión digital. También deben notificar a sus superiores en caso de recibir solicitudes de trabajo fuera del horario regular sin justificación.

MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Revisión de la Carga Laboral:

Realizaremos evaluaciones periódicas de la carga laboral de los empleados para asegurar que el volumen de trabajo sea manejable dentro del horario laboral acordado. Estas revisiones también ayudarán a identificar áreas en las que se pueda mejorar la organización del trabajo y la planificación de tareas.

Actualización de la Política:

Esta política será revisada anualmente o en función de cambios en la normativa laboral y las mejores prácticas. Cualquier modificación será comunicada a todos los empleados y se garantizará que tengan acceso a la versión actualizada de la política.

CUMPLIMIENTO Y SANCIONES

El incumplimiento de esta política, tanto por parte de empleados como de supervisores, puede dar lugar a acciones disciplinarias según lo establecido en el reglamento interno de la empresa. Nos comprometemos a investigar y tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los derechos a la desconexión digital y el respeto al tiempo de descanso.

Esta política se aplica a todos los empleados, tanto que los que están en obra como el personal de oficina, así como a los colaboradores remotos o aquellos que utilicen herramientas digitales en el ejercicio de sus funciones. Incluye cualquier tipo de comunicación laboral realizada a través de medios electrónicos como correos electrónicos, mensajes de texto, aplicaciones de mensajería o llamadas telefónicas fuera del horario establecido.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID





MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

MONTAJES DELSAZ, S.L.U., como empresa dedicada a la instalación de salas blancas, al diseño y fabricación de mobiliario clínico, de laboratorio y para salas blancas, al diseño y fabricación de instalaciones modulares transportables y a ensayos de caracterización de medios isotermos, se compromete a proporcionar productos y servicios operando de manera sostenible, respetando y protegiendo el medio ambiente y la mejora continua, según norma UNE en ISO 14001:2015. Esta política refleja nuestro compromiso con la mejora continua y la responsabilidad ambiental.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Respeto al Medio Ambiente:

Reconocemos la importancia de minimizar nuestro impacto ambiental y nos comprometemos a operar de manera sostenible.

Eficiencia de Recursos:

Buscamos continuamente maneras de optimizar el uso de recursos, minimizando residuos y maximizando la eficiencia en nuestras operaciones.

Innovación Sostenible:

Fomentamos la innovación en prácticas y tecnologías sostenibles para reducir nuestro impacto ambiental, estableciendo objetivos que nos permitan evaluar la mejora continua de nuestros productos y servicios.

Cumplimiento Legal:

Cumplimos con todos los requisitos de la legislación aplicable a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con nuestros clientes y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que voluntariamente nos sometemos. Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables, y buscaremos superar los estándares mínimos siempre que sea posible.

SISTEMA DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Compromiso y Protección del Medio Ambiente y Prevención de la Contaminación:

Prevenimos la contaminación mediante la reducción, en la medida que sea técnica y económicamente viable, los residuos, vertidos y emisiones generados por nuestras actividades, así como otros impactos que nuestra actividad pudiera producir sobre el Medio Ambiente.

Gestión de Residuos:

Implementaremos prácticas de gestión de residuos que minimicen la generación de desechos y promuevan la reutilización y el reciclaje.

Eficiencia Energética:

Buscaremos continuamente formas de mejorar la eficiencia energética en nuestras operaciones y procesos.

PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Concientización y Formación:

Proporcionaremos formación regular a los empleados sobre prácticas sostenibles y la importancia de la calidad en sus roles.

Involucramiento Activo:

Fomentaremos la participación activa de los empleados en iniciativas de calidad y medio ambiente, incentivando la presentación de ideas y sugerencias.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Indicadores Clave de Desempeño:

Estableceremos indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar y medir nuestro desempeño en calidad y medio ambiente.

Revisiones Periódicas:

Realizaremos revisiones periódicas del desempeño de calidad y medio ambiente para identificar áreas de mejora y éxito.

INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Investigación y Desarrollo:

Invirtiremos en investigación y desarrollo para mejorar la calidad de nuestros productos y servicios y reducir nuestro impacto ambiental.

Integración de Prácticas Sostenibles:

Buscaremos oportunidades para integrar prácticas sostenibles en todas las fases de nuestro ciclo de vida de productos y servicios.

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Comunicación Interna y Externa:

Comunicaremos de manera transparente nuestras políticas, objetivos y logros en calidad y medio ambiente tanto interna como externamente.

Partes Interesadas:

Involveremos a nuestras partes interesadas, incluidos clientes, proveedores y la comunidad, en nuestros esfuerzos por mejorar la calidad y reducir nuestro impacto ambiental.

Esta política de Medio Ambiente refleja nuestro compromiso con la excelencia en la calidad y la responsabilidad ambiental. Todos los empleados son responsables de comprender y seguir esta política para lograr nuestros objetivos comunes.

En Madrid, a 01 de abril de 2025

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE BIODIVERSIDAD, CONSUMO ENERGÉTICO Y CALIDAD DEL AGUA Y EL AIRE

En MONTAJES DELSAZ, S.L.U., somos conscientes del impacto en nuestras actividades hacia el ecosistema y de la importancia de la conservación de la biodiversidad, el consumo energético y la calidad del agua y del aire en el desarrollo de nuestros proyectos y operaciones. Esta política refleja nuestro compromiso con la protección y conservación de la biodiversidad, el consumo energético y la calidad del agua y del aire dirigidos a un uso sostenible de los ecosistemas terrestres, la detención de la pérdida de la diversidad biológica, la rehabilitación de suelos degradados, y la movilización y aumento de recursos financieros para su conservación y utilización.

COMPROMISO CON LOS RECURSOS NATURALES

Respeto a los Recursos Naturales:

Integraremos la conservación de la biodiversidad, el consumo energético y la calidad del agua y el aire en las fases de ejecución y operación de los proyectos, estableciendo objetivos que garanticen la gestión responsable del capital natural.

Eficiencia de Recursos:

Aplicaremos de manera efectiva la jerarquía de mitigación midiendo los impactos potenciales en el entorno para evitar, minimizar, restaurar o compensar con el fin de generar un balance positivo o neto en la biodiversidad, el consumo energético y en la calidad del agua y el aire.

Innovación Sostenible:

Fomentaremos la innovación en prácticas y tecnologías sostenibles para reducir nuestro impacto en la biodiversidad, consumo energético y calidad del agua y el aire.

Cumplimiento Legal:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables y buscaremos superar los estándares mínimos siempre que sea posible.

PREVENCIÓN

Conservación:

Conservaremos y realizaremos un uso sostenible de la diversidad biológica, el consumo energético, los vertidos en el agua, la contaminación del aire y preservación del capital natural.

Protección:

Protegeremos las especies y hábitats tanto aquellas que se encuentran catalogadas como protegidas en listados reconocidos como las de alto valor para la biodiversidad, mediante la adopción de medidas preventivas minimizadores y de mejora.

Compensación:

Promoveremos la compensación de los impactos generados por las actividades en la biodiversidad, el consumo energético, los vertidos en el agua y contaminación del aire y especialmente, sobre hábitats y especies protegidas.

PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Concientización y Formación:

Proporcionaremos formación regular a los empleados sobre prácticas responsables con los ecosistemas terrestres y en materia de biodiversidad, consumo y calidad del agua y del aire.

Involucramiento Activo:

Promoveremos el conocimiento y la sensibilización en materia de biodiversidad, colaborando con comunidades locales, centros de recuperación, centros de investigación, administraciones y otras partes interesadas con el fin de conservar y proteger la biodiversidad, el agua y la calidad del aire.

Fomentaremos la puesta en valor de la biodiversidad y el conocimiento de las actuaciones que llevamos a cabo para su conservación y consumo.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Indicadores Clave de Desempeño:

Estableceremos indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar y medir nuestro desempeño en materia de biodiversidad, consumo energético y calidad del agua del aire.

Revisiones Periódicas:

Realizaremos revisiones periódicas del desempeño del impacto en la biodiversidad, el consumo energético y la calidad del agua y del aire.

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Comunicación Interna y Externa:

Comunicaremos de manera transparente nuestras políticas, objetivos y logros en biodiversidad, consumo energético y calidad del agua y el aire tanto interna como externamente.

Partes Interesadas:

Involucraremos a nuestras partes interesadas, incluidos clientes, proveedores y la comunidad, en nuestros esfuerzos por mejorar la conservación de la biodiversidad, el consumo energético y la calidad en el agua y el aire.

Esta política de Biodiversidad, Agua y Calidad del Aire refleja nuestro compromiso en la protección de la biodiversidad, la conservación, el consumo y la calidad del agua y del aire. Todos los empleados son responsables de comprender y seguir esta política para lograr nuestros objetivos comunes de ante el medio ambiente.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

En MONTAJES DELSAZ, S.L.U., somos conscientes de la demanda de recursos que a nivel global está provocando una notable aceleración de consumos insostenibles basado en extraer, producir, usar y desechar, dando paso al modelo de rechazar, repensar, reducir, reutilizar, reparar, restaurar, refabricar, redefinir y reciclar.

Esta política refleja nuestro compromiso de implementar el modelo circular que buscar redefinir el crecimiento, creando capital económico, natural y social persiguiendo la optimización en la producción y consumo, la reducción en el uso de recursos, la prevención y menor generación posible de residuos y el aprovechamiento de los generados, reciclandolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos.

COMPROMISO CON LA ECONOMÍA CIRCULAR

Integración:

Integraremos la economía circular en nuestra estrategia y en el proceso de toma de decisiones, así como en el análisis y gestión de los riesgos y oportunidades.

Implementación:

Aplicaremos de manera efectiva la jerarquía de los residuos: prevenir la generación de residuos peligrosos, residuos no peligrosos y residuos de construcción y demolición, maximizando la preparación para la reutilización y reciclado de todos los residuos, fomentando y potenciando la valorización energética para evitar la eliminación.

Compromiso Sostenible:

Fomentaremos la reducción del uso de recursos naturales no renovables y fomentaremos la reincorporación de materiales reciclables.

Promoveremos la reutilización de materiales siempre que sea posible y estableceremos medidas para facilitar el reciclaje tanto interno como externo de los productos y componentes utilizados en nuestras operaciones.

Cumplimiento Legal:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables y buscaremos superar los estándares mínimos siempre que sea posible.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Jerarquía de Gestión de Residuos:

Aplicaremos la jerarquía de gestión de residuos que establece el siguiente orden de prioridades:

Prevención:

Evitaremos la generación de residuos siempre que sea posible.

Reutilización:

Fomentaremos el uso repetido de materiales y productos.

Reciclaje:

Promoveremos la separación y reciclaje de materiales para su reincorporación en la cadena de valor.

Valorización energética:

Consideraremos la valorización energética donde no sea posible reutilizar o reciclar.

Eliminación:

Procederemos a la eliminación responsable de residuos cuando no sea viable ninguna de las opciones anteriores.

Separación y Clasificación de Residuos:

Implementaremos un sistema de clasificación de residuos en todas nuestras operaciones para separar correctamente los residuos peligrosos, no peligrosos y reciclables, siguiendo las normativas ambientales locales y los estándares internacionales.

En caso de que se generaran residuos peligrosos, garantizaremos que su gestión cumpla con las leyes y normativas aplicables, incluyendo el transporte, almacenamiento y disposición final adecuada. Se adoptarán medidas para minimizar el uso de sustancias peligrosas en los procesos productivos.

Alianzas con Gestores Autorizados:

Colaboraremos con empresas y organizaciones autorizadas para la gestión de residuos, con el fin de asegurar que los materiales reciclables, peligrosos y otros tipos de residuos sean gestionados de manera correcta, conforme a las normativas locales y estándares internacionales.

FOMENTO Y CULTURA DE ECONOMÍA CIRCULAR

Formación y Sensibilización:

Nos comprometemos a capacitar a todos nuestros empleados en los principios de la economía circular y la gestión de residuos. Se llevarán a cabo programas de formación continua y campañas de concientización para asegurar que todos los colaboradores comprendan la importancia de estas prácticas y contribuyan activamente a su implementación.

Aumentaremos el uso y consumo de recursos reciclados.

Promoveremos el abastecimiento sostenible mediante la adquisición de materiales que sean reparables y puedan ser reutilizados o reciclados al final de su uso.

Promoveremos el diseño ecológico para reducir el impacto ambiental en todas las etapas de nuestros diseños desde la perspectiva del ciclo de vida.

Involucramiento de Proveedores y Contratistas:

Trabajaremos con nuestros proveedores y contratistas para asegurar que adoptan prácticas alineadas con la economía circular y el reciclaje. Se establecerán criterios de selección de proveedores que incluyan el compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos.

Fomento de la Innovación:

Promoveremos y apoyaremos la innovación de procesos y proyectos que favorezcan la economía circular, reutilización o reciclaje, con el fin de reducir el impacto ambiental.

MONITOREO Y MEJORA CONTINUA

Indicadores de Desempeño:

Estableceremos indicadores clave de desempeño (KPIs) relacionados con la economía circular y la gestión de residuos, incluyendo:

- La cantidad de residuos generados y reciclados.
- La eficiencia en el uso de materias primas y energía.
- La reducción de residuos peligrosos en el caso que se generen.
- Estos indicadores serán revisados regularmente para medir el progreso y establecer objetivos de mejora continua.

Auditorías y Evaluaciones:

Se realizarán auditorías internas y externas periódicas para evaluar el cumplimiento de esta política y la efectividad de las medidas adoptadas. Los resultados de las auditorías serán utilizados para ajustar las estrategias y mejorar el desempeño ambiental de la empresa.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y SANCIONES

Nos aseguraremos de cumplir con todas las normativas legales y regulaciones relacionadas con la gestión de residuos y la economía circular, tanto a nivel local como internacional. La empresa también colaborará con las autoridades competentes para garantizar el cumplimiento y la mejora de los estándares. El incumplimiento de esta política puede conllevar sanciones disciplinarias según el reglamento interno de la empresa. Asimismo, se tomarán medidas correctivas para asegurar que cualquier incumplimiento sea rectificado de manera inmediata.

Revisaremos esta política y la actualizaremos anualmente o cuando haya cambios en la legislación, en los procesos productivos o en los objetivos de sostenibilidad de la empresa. Cualquier modificación será comunicada a todos los empleados, proveedores y partes interesadas.

Esta política de medio ambiente refleja nuestro compromiso con la excelencia en la calidad y la responsabilidad ambiental. Todos los empleados son responsables de comprender y seguir esta política para lograr nuestros objetivos comunes.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID





CALIDAD E INNOVACIÓN

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE PRODUCTOS

En MONTAJES DELSAZ, como empresa dedicada a la instalación de salas blancas, al diseño y fabricación de mobiliario clínico, de laboratorio y para salas blancas, al diseño y fabricación de instalaciones modulares transportables y a ensayos de caracterización de medios isotermos, se compromete a que la fabricación y entrega de sus productos cumplen con los más altos estándares de calidad y seguridad, según norma UNE en ISO 9001:2015. Esta política refleja nuestro compromiso con la satisfacción del cliente, la seguridad de los usuarios y la mejora continua.

COMPROMISO CON LA CALIDAD

Compromiso General:

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. está comprometida con la excelencia en la calidad de sus productos como un elemento fundamental de su éxito empresarial, estableciendo objetivos que nos permitan evaluar la mejora continua de nuestros productos y servicios.

Satisfacción del Cliente:

Buscamos la satisfacción del cliente proporcionando productos que cumplen o superan sus expectativas en términos de rendimiento, confiabilidad y seguridad.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Adhesión a Normas:

Mantendremos y mejoraremos nuestro Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con las normas y requisitos aplicables.

Control de Procesos:

Implementaremos controles de procesos efectivos para garantizar la consistencia y calidad en todas las etapas de la producción.

DISEÑO Y DESARROLLO

Diseño Seguro:

Nos comprometemos a diseñar productos que cumplan con estándares de seguridad y normativas aplicables desde las fases iniciales de desarrollo.

Innovación Responsable:

Promoveremos la innovación responsable, considerando la seguridad del producto en cada nueva iniciativa de diseño.

CONTROL DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Inspección y Pruebas:

Realizaremos inspecciones y pruebas rigurosas para garantizar que cada producto cumpla con las especificaciones de calidad antes de salir al mercado.

Rastreabilidad del Producto:

Implementaremos sistemas de rastreabilidad para identificar y seguir cada producto a lo largo de su ciclo de vida, permitiendo una respuesta rápida a problemas potenciales.

SEGURIDAD DEL PRODUCTO

Identificación de Peligros:

Identificaremos y evaluaremos posibles peligros asociados con nuestros productos durante todas las fases, desde el diseño hasta la distribución.

Comunicación de Riesgos:

Informaremos claramente a los clientes sobre cualquier riesgo asociado con el uso de nuestros productos y proporcionaremos instrucciones de uso seguras.

CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGULATORIO

Cumplimiento con Normativas:

Cumplimos con todos los requisitos de la legislación aplicable a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con nuestros clientes y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que voluntariamente nos sometemos. Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de calidad y seguridad del producto en todas las ubicaciones donde operamos.

Evaluación de Conformidad:

Realizaremos evaluaciones regulares para garantizar que nuestros productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad exigidos.

GESTIÓN DE PROBLEMAS Y RETIROS

Procedimientos de Retiro:

Desarrollaremos y mantendremos procedimientos efectivos para gestionar rápidamente cualquier problema de calidad o seguridad, incluyendo la retirada de productos si es necesario.

Aprendizaje de Incidentes:

Aprenderemos de cualquier incidente o problema para mejorar continuamente nuestros procesos y productos.

Esta política de Calidad y Seguridad del producto refleja nuestro compromiso con la entrega de productos seguros y de alta calidad a nuestros clientes. Todos los empleados son responsables de comprender y seguir esta política para garantizar el cumplimiento de los estándares más altos en la fabricación y distribución de nuestros productos.

En Madrid, a 01 de abril de 2025

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En MONTAJES DELSAZ, S.L.U., reconocemos que la innovación es la clave de nuestro éxito. Esta política refleja nuestro compromiso con la creación constante, el respeto por la propiedad intelectual y la promoción de un entorno que fomente la innovación responsable.

COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

Compromiso General:

MONTAJES DELSAZ, S.L.U. reconoce la importancia estratégica de la innovación y se compromete a fomentar un entorno que fomente la creatividad y la excelencia en la innovación.

Cultura Innovadora:

Fomentaremos una cultura organizacional que valore y promueva la innovación en todos los aspectos de nuestras operaciones.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN

Proceso de Desarrollo:

Implementaremos procesos de desarrollo de productos y servicios que fomenten la innovación desde la concepción hasta la implementación.

Innovación Abierta:

Exploraremos oportunidades de innovación abierta, colaborando con socios externos, clientes y otras partes interesadas para impulsar la creatividad y la co-creación.

PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Registro y Documentación:

Registraremos y documentaremos adecuadamente todas las creaciones intelectuales, incluyendo patentes, marcas registradas, derechos de autor y secretos comerciales.

Confidencialidad:

Mantendremos la confidencialidad de la información relacionada con la propiedad intelectual, tanto internamente como en nuestras interacciones externas.

DERECHOS DE LOS EMPLEADOS

Propiedad Intelectual de Empleados:

Estableceremos claramente los derechos y responsabilidades de los empleados con respecto a la propiedad intelectual generada durante su empleo.

Incentivos a la Innovación:

Implementaremos programas de incentivos que reconozcan y recompensen las contribuciones innovadoras de los empleados.

COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Colaboraciones Externas:

Fomentaremos colaboraciones estratégicas con instituciones educativas, centros de investigación y otras empresas para fomentar el intercambio de conocimientos y tecnologías.

Transferencia Tecnológica:

Consideraremos la transferencia de tecnología como una vía para llevar las innovaciones al mercado de manera efectiva.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Cumplimiento con Leyes de Propiedad Intelectual:

Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones de propiedad intelectual aplicables y respetaremos los derechos de propiedad intelectual de terceros.

Debida Diligencia:

Realizaremos debida diligencia al trabajar con tecnologías de terceros para garantizar la legalidad y la conformidad.

EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Evaluación de Impacto:

Evaluaremos regularmente el impacto de nuestras actividades de innovación y propiedad intelectual en el logro de los objetivos comerciales.

Mejora Continua:

Implementaremos cambios y mejoras en nuestros procesos de innovación y gestión de propiedad intelectual basados en lecciones aprendidas y en la evolución de las mejores prácticas.

Esta política de innovación y propiedad intelectual refleja nuestro compromiso con la creatividad, la protección de activos intelectuales y la promoción de un entorno propicio para la innovación continua. Todos los empleados son responsables de comprender y seguir esta política para contribuir al éxito de nuestras iniciativas innovadoras.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID





ANTICORRUPCIÓN

POLÍTICAS MONTAJES DELSAZ

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

En MONTAJES DELSAZ, S.L.U., mantenemos los más altos estándares éticos y nos comprometemos a prevenir la corrupción y el soborno en todas nuestras operaciones. Esta política refleja nuestro firme compromiso con la integridad, la transparencia y la legalidad.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Cero Tolerancia:

No toleramos la corrupción ni el soborno en ninguna forma. Todos los empleados, independientemente de su posición, están sujetos a esta política.

Cumplimiento Legal:

Cumplimos con todas las leyes y regulaciones anticorrupción y antisoborno aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos.

OFERTAS Y REGALOS

Prohibición de Sobornos y Regalos Inapropiados:

Está estrictamente prohibido ofrecer, dar, solicitar o recibir sobornos, regalos o cualquier otro beneficio inapropiado.

Normas de Recepción de Regalos:

Los empleados deben seguir normas claras al recibir regalos de terceros para evitar cualquier influencia indebida.

RELACIONES CON SOCIOS COMERCIALES

Debida Diligencia:

Realizamos una debida diligencia adecuada al seleccionar socios comerciales para garantizar que no estén involucrados en prácticas corruptas.

Contratos y Acuerdos Transparentes:

Todos los contratos y acuerdos comerciales deben ser transparentes y reflejar los términos y condiciones reales.

CONTABILIDAD Y REGISTRO PRECISO

Exactitud de los Registros:

Mantenemos registros contables precisos y transparentes que reflejen con precisión todas las transacciones comerciales.

Auditorías Internas:

Realizamos auditorías internas regulares para garantizar el cumplimiento de esta política y la integridad de nuestros registros.

DENUNCIAS Y REPORTES

Canal de Denuncias:

Establecemos un canal de denuncias confidencial y seguro para que los empleados informen sobre posibles violaciones a esta política.

Protección de Denunciantes:

Protegemos a los denunciantes contra represalias y garantizamos la confidencialidad de su identidad en la medida permitida por la ley.

CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Capacitación Continua:

Proporcionamos capacitación periódica a todos los empleados sobre las leyes anticorrupción y antisoborno y las políticas de la empresa.

Concienciación Ética:

Fomentamos la conciencia ética y la responsabilidad en todas las decisiones comerciales.

Esta política anticorrupción y antisoborno refleja nuestro firme compromiso con la integridad, la ética y la transparencia en todas nuestras operaciones. Todos los empleados son responsables de comprender y cumplir con esta política para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos en la empresa.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



POLÍTICA DE VIAJES Y GASTOS

En MONTAJES DELSAZ, S.L.U., reconocemos la importancia de una gestión eficiente de viajes y gastos. Esta política tiene como objetivo establecer pautas claras y responsables para garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva y ética.

RESERVAS Y PLANIFICACIÓN DE VIAJES

Reservas Anticipadas:

Se alienta la reserva anticipada para obtener tarifas más favorables y optimizar los costos de viaje.

Aprobación Previa:

Todos los viajes de negocios deben ser aprobados por el supervisor correspondiente antes de hacer reservas.

GASTOS PERMITIDOS

Transporte:

Se reembolsarán los gastos razonables de transporte, incluyendo vuelos, trenes, taxis y alquiler de automóviles.

Alojamiento:

Los gastos de alojamiento en hoteles serán reembolsados según las tarifas establecidas por la empresa.

Comidas:

Se reembolsarán los gastos de comidas razonables, siguiendo las pautas establecidas por la empresa.

GASTOS NO PERMITIDOS

Gastos Personales:

No se reembolsarán los gastos personales no relacionados con los fines comerciales del viaje.

Entretenimiento No Comercial:

Los gastos de entretenimiento no relacionados con el propósito del viaje no serán reembolsados.

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GASTOS

Recopilación de Recibos:

Los empleados deben mantener y presentar recibos originales para todos los gastos incurridos.

Herramientas de Presentación de Informes:

Se utilizará una herramienta designada de presentación de informes de gastos para documentar y presentar los gastos.

APROBACIÓN Y REEMBOLSO

Aprobación de Gastos:

Los informes de gastos deben ser aprobados por el supervisor antes del reembolso.

Proceso de Reembolso:

Los reembolsos se procesarán de manera oportuna según las políticas de la empresa.

VIAJES INTERNACIONALES

Divisas y Conversión:

Se proporcionarán pautas para la gestión de divisas y conversiones de moneda en viajes internacionales.

Seguro de Viaje:

Se requerirá que los empleados obtengan el seguro de viaje adecuado para viajes internacionales según las políticas de la empresa.

CUMPLIMIENTO Y SANCIONES

Cumplimiento:

Todos los empleados deben cumplir con esta política y actuar de manera ética y responsable al incurrir en gastos.

Sanciones por Violaciones:

Las violaciones repetidas o graves de esta política pueden dar lugar a acciones disciplinarias.

Esta política de viajes y gastos tiene como objetivo garantizar la eficiencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos de la empresa. Todos los empleados son responsables de entender y cumplir con esta política al realizar viajes de negocios o presentar gastos en nombre de la empresa.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2023

Cristóbal Molleja Melgar, CEO

MONTAJES DELSAZ, S.L.U
B-80538887
CALLE SIETE PICOS, 5
28108, ALCOBENDAS, MADRID



**MADRID**

Calle Siete Picos, 5
28108 Alcobendas
(+34) 916 547 509

BARCELONA

C/ Torrent Tortuguer 54-60 Nave 6
08210 Barberá del Vallés
(+34) 937 379 929

www.montajesdelsaz.com
montajes@montajesdelsaz.com